

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5523 *AUTOVÍA MEDINACELI-CALATAYUD, SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL ESTADO, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Autovía De Medinaceli-Calatayud, Sociedad Concesionaria del Estado, S.A. (la "Sociedad"), se convoca a los Sres. Accionistas a una Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Avenida del Camino de Santiago, número 50, 28050, Madrid, el día 30 de junio de 2016, a las diez (10:00) horas de su mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio 2015.

Segundo.- Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el Ejercicio 2016.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Formación, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de información.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197.2 de la Ley de Sociedades de Capital, así como en el artículo 23 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, los Sres. Accionistas podrán ejercer su derecho de información a partir del día de la convocatoria de la Junta, en los términos de la normativa anteriormente mencionada.

Por tanto, a partir del día de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, tanto de forma verbal como escrita y de forma inmediata y gratuita, cuantos informes y documentos hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como las aclaraciones que precisen sobre la información entregada, siendo estos documentos los siguientes: (i) Balance; (ii) Cuenta de pérdidas y ganancias; (iii) Estado que refleje los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio; (iv) Estado de Flujos de Efectivo; (v) Memoria; (vi) Informe de Gestión; y (vi) Propuesta de reelección de Auditor de Cuentas. Asimismo, toda la información señalada anteriormente, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad.

Madrid, 23 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración DESARROLLO DE CONCESIONES VIARIAS UNO, S.L. Representado por D. Antonio De La Llama Campillo. El Secretario del Consejo de Administración, Dña. Almudena Rodríguez-Escudero Vázquez.

ID: A160031818-1

cve: BORME-C-2016-5523